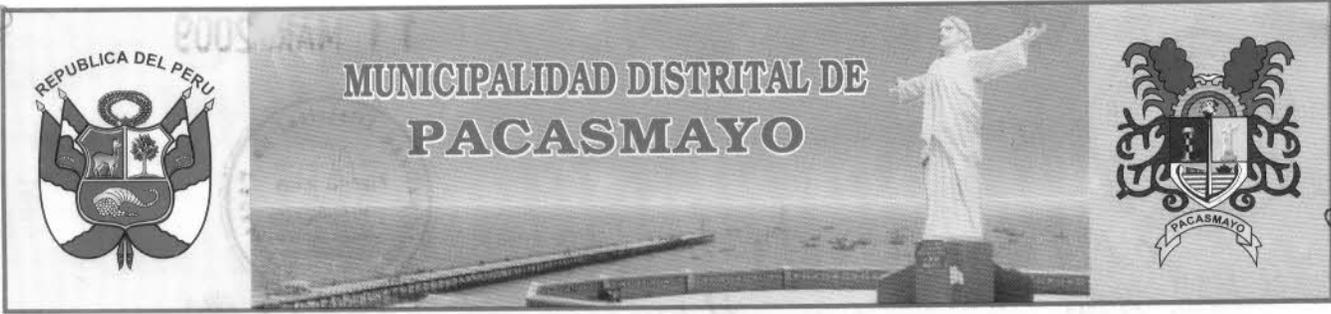


CARG



0319

JR. MANCO CAPAC N° 45 - TELEFAX - 523101

PACASMAYO - LA LIBERTAD

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 106-2009-MDP

Pacasmayo, 06 de marzo de 2009

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO

Visto el expediente administrativo sobre Aprobación del Expediente Técnico de la Obra: "Construcción de Muro de Contención Lado Izquierdo en la calle Ladislao Espinar entre calles Daniel Carrión y José Faustino Sánchez Carrión"

CONSIDERANDO:

Que, por Informe N° 213-DIDU-2009-MDP-WETF, de fecha 26 de febrero del año en curso, la División de Infraestructura y Desarrollo Urbano, pone en consideración el Expediente Técnico de la Obra "Construcción de Muro de Contención Lado Izquierdo en la calle Ladislao Espinar entre calles Daniel Carrión y José Faustino Sánchez Carrión", para su calificación y aprobación correspondiente.

Que, el expediente a que se refiere el considerando precedente se encuentra constituido por la Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas, Metratos, Presupuesto Referencial, análisis de precios unitarios, planos y otros.

Que, del mismo modo, según Informe N° 055-2009-OPPC-MDP emitido por Unidad de Presupuesto, se hace de conocimiento que a la fecha se cuenta con el presupuesto suficiente para financiar la obra a que se refiere el párrafo precedente, previa aprobación por el Concejo, debiéndose realizar la correspondiente modificación presupuestal, afectándose el financiamiento de la obra, ascendente a la suma de S/. 129,322.00 nuevos soles, al rubro 18, Canon, Sobre Canon y Regalías Mineras. Dicha modificación presupuestal corresponde ser autorizada a nivel funcional programático por crédito de anulación y a su vez habilitarse el crédito presupuestal respectivo para el financiamiento de la obra.

De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el expediente Técnico de la Obra: "Construcción de Muro de Contención Lado Izquierdo en la calle Ladislao Espinar entre calles Daniel Carrión y José Faustino Sánchez Carrión", el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- ENCARGAR a Unidad de Presupuesto realice las modificaciones presupuestarias respectivas, afectándose el financiamiento de la Obra: "Construcción de Muro de Contención Lado Izquierdo en la calle Ladislao Espinar entre calles Daniel Carrión y José Faustino Sánchez Carrión", ascendente a la suma de S/. 129,322.00 nuevos soles, al rubro 18, Canon, Sobre Canon y Regalías Mineras.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE




 Ing. Juan A. Jirón Ríos
 ALCALDE
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO